



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *noviembre* de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de oficial de servicio con su actual titular, señor René Nemesio ALDERETE de la Dirección de Infraestructura Judicial al Juzgado Nacional de Menores N° 3.

2°) Que la citada Dirección deberá notificar al agente transferido en el punto 1° de la presente y remitir a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal el legajo respectivo.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia al expediente N° 599/96 y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION